



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

RESOLUCIÓN N° 003910 DEL 2026

(5 de febrero)

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS DE LOS LABORATORIOS BIOTECNOLOGÍA (SANITARIO Y REPRODUCCIÓN) DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA, PARA LA VIGENCIA 2026

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

En uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 69 consagra la autonomía universitaria como la prerrogativa que tienen las universidades de definir sus directivas y regirse por sus propios estatutos en concordancia con la Ley;

Que en virtud de la autonomía universitaria establecida en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las instituciones universitarias se encuentran facultadas para darse y modificar sus estatutos y reglamentos;

Que la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, es una institución de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter académico de institución universitaria, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el mismo ente gubernamental;

Que de conformidad con las disposiciones contenidas en el literal j) del artículo 13 de los Estatutos de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, ratificados mediante Resolución N° 024891 del 18 de diciembre de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, es función del Rector producir las Resoluciones de la Institución para el cumplimiento de sus objetivos;

Que CORHUILA realiza una apuesta con los laboratorios Biotecnología (sanitario y reproducción) producto del esfuerzo institucional y de los recursos del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Huila en un trabajo conjunto con el Gobierno Departamental, el Comité de Ganaderos y los empresarios del sector;

Que CORHUILA para satisfacer las necesidades y ser útiles a los desafíos del sector agropecuario pone a disposición los servicios de los Laboratorios de Biotecnología (sanitario y reproducción);

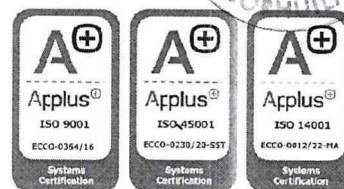
Que en relación con los procesos de acreditación institucional que viene adelantado la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA y con el propósito de cumplir con los objetivos



de

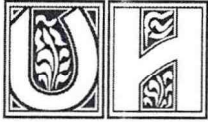
- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Resolución N° 003910 del 05 de febrero de 2026. Pág. 2

de mejoramiento continuo de los servicios que se ofertan en los Laboratorios y de Biotecnología (sanitario y reproducción), es importante fijar las tarifas de la vigencia 2026;

Que el Director de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante correo de fecha 5 de febrero de 2026, remite propuesta de actualización de las tarifas para el cobro de los servicios que se ofertan en los laboratorios de Biotecnología (sanitario y reproducción) de CORHUILA, para la vigencia de 2026;

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de CORHUILA;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer las tarifas para el cobro de los servicios del Laboratorio de Biotecnología (sanitario y reproducción) de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, de la siguiente manera:

PORTAFOLIO DE SERVICIOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA		
CÓDIGO	SANIDAD ANIMAL - GENÉTICA MOLECULAR	VALOR
GM-01	Extracción y cuantificación de ADN: extracción de ADN de sangre, pelo o semen bovino y cuantificación en el equipo Nanodrop 2000 ¹	\$ 56.800
GM-02	Genotipado a gran escala con chip de array en el equipo HiScan- Illumina: servicio de genotipado con chip Bovine 100k, incluye aproximadamente 100,000 SNP (Alta Densidad plataforma Illumina) ¹	\$ 341.600
GM-03	Beta caseína incluye extracción: identificación de las variantes del gen β -caseína (a1/a2) en bovinos: extracción y cuantificación de ADN: extracción de ADN de sangre, pelo o semen bovino y cuantificación en el equipo nanodrop 2000.pcr (reacción cadena de la polimerasa) y evaluación en gel de agarosa ¹	\$ 226.000
GM-04	Beta caseína no incluye extracción identificación de las variantes del gen β -caseína (a1/a2) en bovinos: PCR (reacción cadena de la polimerasa) y evaluación en gel de agarosa ¹	\$ 196.700
CÓDIGO	SANIDAD ANIMAL - LECHE CRUDA	VALOR
LC-01	Determinación de Grasa, Proteína y Sólidos Totales: Norma: AC 972.16 Ed. 22nd, 2023. Método de Espectroscopía de infrarrojo ²	\$ 36.800
LC-02	Determinación de Células Somáticas: Método de Recuento de Células Somáticas / Norma: UNE EN ISO 13366-2:2007 Parte 2 ²	\$ 33.700
LC-03	Leche análisis de control lechero: análisis de control lechero, determinación de Grasa, Proteína y Sólidos Totales Método: Espectroscopía de infrarrojo. Determinación de Células Somáticas Método: Recuento de Células Somáticas ²	\$ 42.100
LC-04	Leche análisis de pago por calidad: análisis de pago por Calidad. Determinación de Grasa, Proteína y Sólidos Totales. Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: AOAC 972.16 Ed. 22nd. Determinación de Bacterias Mesófilas Aerobias Método: Citometría de Flujo / Norma: GA-R-52, Versión 10, 2022-05-31. ²	\$ 51.500

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"

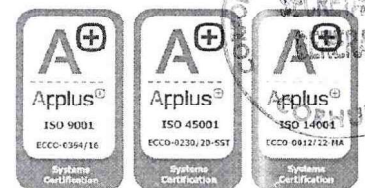


Resolución N° 003910 del 05 de febrero de 2026. Pág. 3

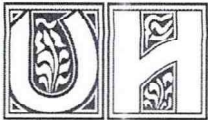
LC-05	Leche conteo total de bacterias referencia: determinación de Bacterias Mesófilas. Método: Recuento / Normatividad: ISO 4833-1: 2013. ²	\$ 100.000
LC-06	Leche – pH, método de referencia: determinación de pH. Método: AOAC 947.05 / Técnica: Volumétrica.	\$ 36.800
LC-07	Leche-Acidez, método de referencia: análisis especial. Análisis de acidez. Método: Referencia / ISO 5764.	\$ 55.700
LC-08	Leche-Análisis de Proteína Método Referencia: determinación de Proteína en Leche Cruda. Método: Volumetría / Normatividad: OAC 991.20 Ed. 22nd, 2023. ²	\$ 126.200
LC-09	Leche-Análisis de Sólidos Totales Método Referencia: determinación de Sólidos Totales en Leche Cruda. Método: Gravimetría / Normatividad: AOAC 990.19. Ed. 22nd, 2023. ²	\$ 57.800
LC-10	Leche-Conteo Total de Bacterias Automatizado: determinación de Bacterias Mesófilas Aerobias. Método: Citometría de Flujo / Norma: GA-R-52, Versión 10, 2022-05-31. ²	\$ 40.000
LC-11	Leche-Conteo Total de Bacterias Petrifilm: determinación de Bacterias Mesófilas. Método: Recuento / Normatividad: AOAC 986.33, Ed 22nd, 2023. ²	\$ 97.800
LC-12	Leche-Crioscopia Método de Referencia: análisis especial punto de depresión crioscópica (Crioscopia). Método: Referencia / ISO 5764.	\$ 70.500
LC-13	Leche-Densidad Método de Referencia: análisis especial, análisis de densidad. Método: AOAC 925.22 / Técnica: Gravimetría.	\$ 52.550
LC-14	Leche-Nitrógeno Ureico Método Automatizado: determinación de Nitrógeno Ureico. Técnica: Automatizado Milkoscan/ Infrarrojo.	\$ 38.000
LC-15	Leche-Servicio Análisis Sanidad Ubre y Nutrición (ART476 ET): determinación de Grasa, Proteína y Sólidos Totales. Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: AOAC 972.16 Ed. 22nd, 2023. Determinación de Bacterias Mesófilas Aerobias. Método: Citometría de Flujo / Norma: GA-R-52, Versión 10, 2022-05-31. Determinación de Células Somáticas. Método: Recuento de Células Somáticas / Norma: UNE EN ISO 13366-2:2007 Parte Análisis Especial Punto de depresión crioscópica (Crioscopia). Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: GA-R-56 versión 6 2022-03. Determinación de Lactosa Monohidrato (g/100 g) Automatizado. Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: AOAC 972.16, Ed. 22nd, 2023. Determinación de Nitrógeno Ureico. Técnica: Automatizado Milkoscan/Infrarrojo. ²	\$ 50.500
LC-16	Leche-Servicio Análisis Sanidad Ubre y Nutrición Estándar: determinación de Grasa, Proteína y Sólidos Totales. Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: AOAC 972.16 Ed. 22nd, 2023. Determinación de Bacterias Mesófilas Aerobias. Método: Citometría de Flujo / Norma: GA-R-52, Versión 10, 2022-05-31. Determinación de Células Somáticas. Método: Recuento de Células Somáticas / Norma: UNE EN ISO 13366-2:2007. Análisis Especial Punto de depresión crioscópica (Crioscopia). Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: GA-R-56 versión 6 2022-03- 08. Determinación de Lactosa Monohidrato (g/100 g) Automatizado Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: AOAC 972.16, Ed. 22nd, 2023. ²	\$ 49.400
LC-17	Leche Análisis de Grasa Método Rose Gottlieb: determinación de grasa en leche cruda. Método: Gravimetría. Normatividad DF-001-ISO-1211-2010. ²	\$ 87.300
LC-18	Leche Análisis de lactosa automatizado: determinación de Lactosa Monohidrato (g/100 g) Automatizado. Método: Espectroscopía de infrarrojo / Norma: AOAC 972.16, Ed. ²	\$ 33.700

Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2628

Resolución N° 003910 del 05 de febrero de 2026. Pág. 4

CÓDIGO	SANIDAD ANIMAL – DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	VALOR
DE-01	Anemia Infecciosa Equina mediante Inmunodifusión en Agar Gel	\$26.300
DE-02	Anticuerpos contra el virus de la bursitis infecciosa (Gumboro)-aviar (técnica ELISA)	\$19.000
DE-03	Anticuerpos contra el virus de la enfermedad de Newcastle vectorizada-aviar (técnica ELISA)	\$19.000
DE-04	Anticuerpos contra el virus de la enfermedad de Newcastle convencional-aviar (técnica ELISA)	\$19.000
DE-05	Anticuerpos contra el virus de bronquitis aviar (técnica ELISA)	\$19.000
DE-06	Diagnóstico de Leucosis Bovina (PCR en tiempo real)	\$100.000
DE-07	Diagnóstico de <i>Neospora Caninum</i> (técnica ELISA)	\$58.000
CÓDIGO	REPRODUCCIÓN ANIMAL - BOVINA	VALOR
RA-01	Paquete de preñez por transferencia de embriones (TE) - F1: sincronización, embrión, transferencia, diagnóstico de gestación a los 35 días, confirmación de preñez entre los 60 a 70 días.	\$1.261.200.000
RA-02	Paquete de preñez por transferencia de embriones (TE) - Puro: sincronización, embrión, transferencia, diagnóstico de gestación a los 35 días, confirmación de preñez entre los 60 a 70 días.	\$2.102.000
RA-03	Paquete de preñez por IATF - semen de toro puro/F1: sincronización, pajilla de toros de alta genética, inseminación, diagnóstico de gestación a los 35 días, confirmación de preñez entre los 60 a 70 días. ⁴	\$367.900
RA-04	Paquete de preñez confirmada por transferencia de embriones (TE): incluye sincronización de receptoras, transferencia de embriones, diagnóstico a los 35 días y confirmación de preñez a los 60 días. ¹¹	\$630.600
RA-05	Embriones congelados In vitro F1 sexados: razas bos Taurus x bos indicus (paquete por 3 embriones) ⁶	\$1.418.900
RA-06	Embriones congelados In vivo puros (convencionales): razas bos Taurus o bos indicus (paquete por 3 embriones) ⁶	\$2.207.100
RA-08	Selección de receptoras: corresponde al chequeo reproductivo de un lote de 1 a 20 hembras destinadas para receptoras de embrión.	\$315.300
RA-09	Selección de receptoras: corresponde al chequeo reproductivo de un lote de 20 a 40 hembras destinadas para receptoras de embrión.	\$420.400
RA-10	Embrión congelado In vitro F1 sexado: razas bos Taurus x bos indicus ⁶	\$525.500
RA-11	Embriones congelados In vitro puros (convencionales): razas bos Taurus o bos indicus (paquete por 3 embriones) ⁶	\$1.418.850
RA-12	Embrión congelado In vitro puro (convencional): razas bos Taurus o bos indicus ⁶	\$525.500
RA-13	Embrión congelado In vivo puro (convencional): razas bos Taurus o bos indicus ⁶	\$840.800

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



Resolución N° 003910 del 05 de febrero de 2026. Pág. 5

RA-14	Embriones frescos In vitro F1 sexados: razas bos Taurus x bos indicus (paquete por 20 embriones) ⁶	\$12.612.000
RA-15	Pajillas de semen nacional (convencionales): razas bos Taurus (paquete por 3 pajillas).	\$190.000
RA-16	Pajillas de semen nacional puro (convencionales): razas bos indicus (paquete por 3 pajillas).	\$190.000
RA-17	Selección: lote de 1 a 20 hembras bovinas para receptoras de embriones y/o IATF.	\$315.300
RA-18	Sincronización: sincronización de celo para IATF y/o TETF a una hembra bovina (novilla) seleccionada.	\$105.100
RA-19	Sincronización: sincronización de celo para IATF y/o TETF a una hembra bovina (vaca en producción) seleccionada.	\$126.200
RA-20	Transferencia de embriones (unidad) ³	\$158.000
RA-21	Transferencia de embriones de 1 a 20 receptoras ³	\$1.051.000
RA-22	Diagnóstico gestacional (al día 35): individual hasta 5 animales ³	\$52.600
RA-23	Diagnóstico gestacional (al día 35): corresponde al diagnóstico de un lote de 6 a 20 hembras ³	\$315.300
RA-24	Diagnóstico gestacional (al día 35): corresponde al diagnóstico de un lote de 20 a 40 hembras ³	\$420.400
RA-25	Inseminación artificial (en bovinos) ³	\$126.200
RA-26	Aspiración folicular: corresponde a un lote de 1 a 5 animales ³	\$ 1.261.200
RA-27	Aspiración folicular: corresponde a un lote de 5 a 10 animales ³	\$1.576.500
RA-28	Aspiración adicional más de 10 donantes ³	\$ 52.600
RA-29	Congelación de embriones (individual) ⁷	\$52.600
RA-30	Conservación de embriones o semen (canastilla) ⁸	\$105.100
RA-31	Congelación de embriones (individual) ⁷	\$52.600
RA-32	Conservación de embriones o semen (canastilla) ⁸	\$105.100
RA-33	Examen andrológico: animales mayores a 24 meses de edad ³	\$262.750

Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

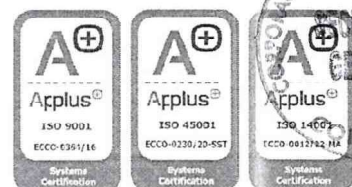
Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699

Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

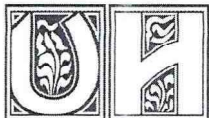
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"





CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2020

Resolución N° 003910 del 05 de febrero de 2026. Pág. 6

RA-34	Colecta y congelación de semen bovino: pajueta de 0.5ml (unidad) ³	\$5.300
RA-35	Marcación de pajillas (individual)	\$550
RA-36	Marcación de pajillas: paquete por 100 unidades	\$47.300
RA-37	Marcación de pajillas: paquete por 500 unidades	\$210.200
RA-38	Sincronización de celos e IATF: corresponde a valor individual en novillas ¹⁰	\$190.000
RA-39	Sincronización de celos e IATF: corresponde a valor individual en vacas ¹⁰	\$210.200
RA-40	Paquete de transferencia de embriones por receptora: Incluye la sincronización de la receptora, el procedimiento de transferencia y el embrión ⁹	\$600.000
CÓDIGO	ASISTENCIA TÉCNICA	VALOR
AT-01	Toma de muestra de sangre: corresponde a un individuo e incluye materiales para la toma de la muestra ⁹	\$36.800
NOTA (APLICA PARA LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA SANITARIA Y DE REPRODUCCIÓN)		
1	Parámetro subcontratado.	
2	Parámetro subcontratado con acreditación ONAC.	
3	El valor no incluye costos de transporte, materiales o medicamentos hormonales, estos son asumidos por el contratante.	
4	El valor corresponde a animales con preñez confirmada de la IATF.	
5	El valor incluye los materiales requeridos para la transferencia y hasta un lote de 10 animales a transferir. Transferencias adicionales el valor es de \$50.000 por animal.	
6	El valor corresponde a embriones entregados en Neiva – Huila.	
7	El tiempo de conservación del embrión congelado en el laboratorio será máximo de 3 días.	
8	El valor corresponde a la conservación durante 30 días. El tiempo máximo de conservación será de 90 días.	
9	El valor no incluye costos de transporte, estos son asumidos por el contratante.	
10	El valor no incluye costos de transporte ni pajillas.	
11	El valor no incluye embriones ni costos de transporte.	
12	El valor del kilómetro es de \$1.500 y será cobrado en la factura del servicio prestado.	

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de los servicios ofertados por los Biotecnología (sanitario y reproducción) de CORHUILA se ajustarán anualmente con base en el Índice de Precios al Consumidor - IPC y/o según los incrementos en el costo de los insumos. Dicho reajuste deberá



♦ Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 ♦ Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 ♦ Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
 ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
 Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Resolución N° 003910 del 05 de febrero de 2026. Pág. 7

estar en concordancia con los precios del mercado y será reportado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para la correspondiente expedición de la Resolución.


ARTÍCULO TERCERO. La institución otorgará un descuento del 5% a las personas con vínculo directo con la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA (estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados). Este beneficio se acoge a un único descuento contemplado en la presente resolución y no es acumulable con otros.

ARTÍCULO CUARTO. Las tarifas establecidas no incluyen el traslado de recolección y de envío de los resultados, a excepción de las establecidas en la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las normas que le sean contrarias, en especial la Resolución 003782 del 29 de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los cinco días del mes de febrero del 2026.



OSCAR EDUARDO CHAVARRO ARIAS
Rector


ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General




PILAR DEL SOCORRO RODRÍGUEZ MEJÍA
Revisado. Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)


DAVID SAAVEDRA MORA
Revisó: Director de Ciencia, Tecnología e Innovación


JOHANNA XIMENA MONROY TOVAR
Revisado. Jefe de Contabilidad


DARYS PAOLA YANGUMA LARA
Revisado: Coordinadora de Costos y Presupuesto (e)

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"